

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

1998 *Lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de la plaza de Oficial de 1.ª de Obras en el Ayuntamiento de Vilches.*

Edicto

La Alcaldía de esta Corporación, por Resolución núm. 2017-0179, de fecha 29 de abril de 2017, ha resuelto lo siguiente:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante concurso-oposición en régimen de personal laboral fijo, de la plaza de Oficial de 1.ª de Obras.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2017, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.-Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES **ADMITIDOS**:

- Juan Gil Pérez, DNI núm. 26211387W.
- Juan Francisco Martínez Trujillo, DNI núm. 75126395T.
- Pablo Linares Fernández, DNI núm. 26739164P.
- Antonio Reyes Téllez, DNI núm. 26206129K.
- Juan Rodríguez López, DNI núm. 26199774Z.
- Antonio García Ricalde, DNI núm. 75126612X.
- Julián Coronado López, DNI núm. 75122500S.
- Simón Coronado Fernández, DNI núm. 26246996V.
- Pedro Torres Casas, DNI núm. 26737338E.
- José Navarrete Consuegra, DNI núm. 26743605X.
- Francisco Simón Cruz, DNI núm. 26218590Q.
- José Miguel Benítez Pérez, DNI núm. 26239317C.
- Faustino López Cózar, DNI núm. 26741253G.
- Fernando Casas Galindo, DNI núm. 26216687E.

RELACIÓN DE ASPIRANTES **EXCLUIDOS**:

- Antonio Ruf Robles, DNI núm. 26238658M.

No reúne el requisito indicado en la Base Tercera: Forma y plazo de presentación de instancias. La solicitud deberá ir acompañada por Fotocopia del DNI o, en su caso, pasaporte.

Segundo.-Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero.-Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de la plaza de Oficial de 1.^a de Obras en régimen de personal laboral fijo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Vilches, a 02 de Mayo de 2017.- El Alcalde-Presidente, BARTOLOMÉ GUIJO TORRICO.